

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA SESION ORDINARIA N° 162.

CONCEJO MUNICIPAL DE PUCON

FECHA: 05 de enero 2021

Hora: 09:34 Horas

Lugar: Online

PRESIDENTE SUB: Cristian Hernández Schmidt

ASISTEN: Cristian Hernández Schmidt, Julio Inzunza San Martín, Natalio Martínez Soto, Juan Carlos Gallardo Navarro, Omar Cortes Quintana.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus Panguilef

TABLA:

- Aprobación Acta Ordinaria N°161 de fecha 29.12.2020.
- Correspondencia Recibida y despachada.
- Modificaciones a Ordenanzas Municipales (Turismo Aventura, DAOMA).
- Mensajes Sr. Alcalde.
- Puntos Varios.

DESARROLLO

Sr. Rodrigo Ortiz, Alcalde Subrogante: Buenos días, Feliz año nuevo que sea bueno para todos ustedes, es un año especial, esperemos que sea exitoso en el mundo político, principalmente, Don Cristian Hernández usted como presidente del Concejo (s) por le día de hoy le doy la palabra para iniciar el concejo.

En nombre de Dios y de la Patria el Sr. Presidente subrogante Cristian Hernández y H. Concejo Municipal de Pucón, da inicio a la reunión Ordinaria de Concejo N°162, de fecha 05 de enero 2021.

Se pone en consideración la aprobación del Acta N°161 de fecha 29.12.2020.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: Da lectura a los acuerdos del acta N°161 de fecha 29.12.2020.

Sr. Hernández, Presidente subrogante: Antes de ofrecer la palabra en los acuerdos en el número 9, 10 y 12 se debiera agregar que se abstiene el Alcalde.



Sr. Inzunza: Saludar a todos, un saludo desearles a todos un feliz 2021 que sea un año mejor dentro de lo posible y que salgamos bien dentro de todas las dificultades que hemos vivido, en el contenido del acta general yo me parece bien solo tengo algunas sugerencias en los acuerdos, el acuerdo 4 hay que mejorar la redacción, porque se redonda un poco, debería decir horario de trabajo para faenas de construcción o horario de trabajo invierno y verano para obras de construcción, no queda claro.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: Conuerdo con la observación de Don Julio Inzunza y la ordenanza quedo de la siguiente forma y así quedaría el acuerdo:

“Solo se permitirá la realización de faenas o proceso constructivo que emiten ruidos molestos:

-De lunes a viernes de 09:00 hrs. a 19:00 hrs.

-Sábado de 10:00 hrs. a 14:00 hrs.

-Domingo y festivos no se permiten faenas o procesos constructivos que emiten ruidos molestos.

Sr. Inzunza: Hacer mención en los acuerdos que tenía que ver con Turismo en la Ordenanza, mencionar las ordenanzas.

CON 5 VOTOS A FAVOR Y LAS OBSERVACIONES DE LOS CONCEJALES CRISTIAN HERNANDEZ Y JULIO INZUNZA SE APRUEBA ACTA N°161 DE FECHA 29.11.2020.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: Hay un tema que no está en la tabla, pero es importante que se toque el día de hoy, referente a la Ley N° 21.221 que establece un nuevo itinerario electoral y modifica a la Ley N° 18.695 con respecto al aumento de los procesos de continuidad de Alcaldes y Concejales hasta que continúan como concejales después del 6 de diciembre 2020, automáticamente les comentó se hizo el decreto Alcaldicio exento de su continuidad de acuerdo a normas establecidas.

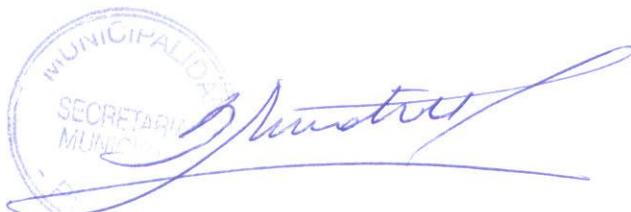
Se debe fijar el valor de la Dieta por el año 2021.

Sr. Inzunza: Bueno, me parece un tema importante, administrativo que señala y consideró que correctamente nosotros nuestro periodo vigente estaba marcado hasta el 6 diciembre 2020, obviamente el 2021 había estado instalado un nuevo concejo, por situaciones especiales se prolongó es un periodo especial y es lo que corresponde fijar la dieta que va a arrigir por todo el 2021, yo por lo menos creo que debería mantener como estamos, dependiente del valor UF.

Sr. Martínez: Bueno días, desearle que tengamos un buen año, este es un tema de transición mientras se llegan las elecciones en abril, concuerdo con don Julio Inzunza que hay que mantener, mi posición es mantener lo que hemos estado trabajando y ganando durante todo este tiempo, está presupuestado así, así que se mantenga la dieta.

Sr. Cortez: Yo, me abstengo es poco ético votar siendo juez y parte.

CON CUATRO VOTOS A FAVOR SE APRUEBA MANTENER LA DIETA DE LOS CONCEJALES POR TODO EL 2021, SE ABSTIENE EL CONCEJAL CORTEZ YA QUE ES POCO ETICO VOTAR SIENDO JUEZ Y PARTE.



CORRESPONDENCIA:

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: Se tiene que presentar el Director de Personal, el Escalafón Mérito del año 2021, decreto excepto 2401 de fecha 07 de diciembre 2020, donde se aprueba el escalafón de merito de los funcionarios de planta, contrata de municipalidad Pucón el cual regirá a contar del 01 de enero 2021 al 31 diciembre 2021.

Sr. Ignacio Quiroz, Director de Recursos Humanos: Buenos días, si tienen alguna duda respecto a cómo es el escalafón, esto es del periodo septiembre 2019 al 31 de agosto 2020.

Sr. Inzunza: Saludar a Ignacio Quiroz, no tengo dudas esto esta ajustado a la ley, es lo que corresponde.

Sr. Hernández, Presidente subrogante: Me gustaría que exista alguna ilustración, alguna proyección de como va hacer ese ajuste de planta y los nuevos concursos de los cuales hay algunos pendientes del acuerdo inicial de planta Municipales, en aquella época yo siempre quise saber en profundidad cual iba hacer los nuevos cargos y como se iban a desenvolver de aquí a los próximos años, en función de sus metas capacidades, independiente quien sea la persona y en esta planta que es en marzo nos demos el tiempo de conocer de cuales van hacer esas funciones.

CON CINCO VOTOS A FAVOR SE APRUEBA ESCALAFON MERITO DEL AÑO 2021 DE LOS FUNCIONARIO MUNICIPALES DE PLANTA Y CONTRATA QUE RIGIRA HASTA EL 31 DE DICIEMBRE 2021.

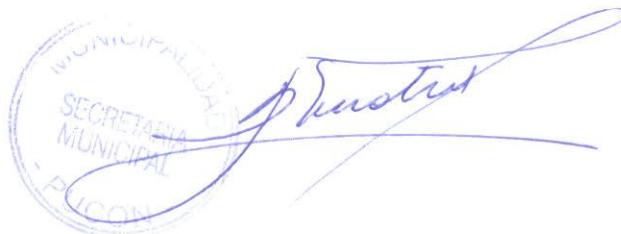
Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: Ordinario 02 de fecha 04 de enero 2021 de SECPLAC, solicita aprobación de los aportes Municipales de los proyectos de postulación programa pavimentación participativa, da lectura al documento, total postulación \$512.551.000, el aporte del Municipio es \$165.961.000 y aporte MINVU \$346.590.000.

Sr. Martínez: ¿Creo que deberían tener todos los vistos de control, administración, cierto?

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: De acuerdo al documento que yo tengo en mi poder solo trae la firma del director de SECPLAC, pero seguro hizo las consultas correspondientes para poder postular a estos proyectos.

Sr. Martínez: Me parece súper bien que los proyectos se estén descentralizando, que lleguen a mas villas y poblaciones de nuestra comuna, si el director lo trae a concejo es porque debe tener la conversación previa con el administrador, los proyectos son dirigido por la administración y si han decidido invertir en estos sectores que mejor, yo voy a apoyar esta iniciativa.

Sr. Inzunza: Me parece una excelente iniciativa, el mejoramiento de veredas va en beneficio directo para los vecinos, sin embargo, el aporte municipal no es menor, para esta iniciativa, me hubiera gustado que en el documento que tiene la señora Gladiela Matus estuviera la refrendación presupuestaria del departamento de finanzas, es necesario.



Sr. Cristian Brown, Director de SECPLAC: Buenos días, estos pavimentos nosotros los diseñamos los pago el municipio el año pasado, nosotros contratamos esta ingeniería de toda estas iniciativas que son 10 proyectos, lo que puede ocurrir aquí es lo mismo que ocurrió con el llamado de este año el Ministerio se hizo cargo de los aportes Municipales, lo que estamos previendo es que los aportes municipales bajen si no es a 0 a una cifra mucho mas cercana, ninguno de estos proyecto escapa del presupuesto y a la ingeniería, estamos dentro de los precios, estamos confiando que el Ministerio al igual que el año pasado en situación de pandemia pueda contribuir con los aportes, hoy día necesitamos avanzar con estas iniciativas, estamos en plena postulación respondiendo algunas observaciones y asegurarnos que esta inversión pueda concretarse favorablemente el próximo semestre.

Sr. Inzunza: Buenos días, me hubiera gustado para salvaguardar la seguridad de la inversión, que podamos en peor de los casos si el MINVU no se hace cargo con la parte Municipal lo tendría que colocar la Municipalidad, en el fondo ese es el compromiso en el proyecto en sí, me hubiera gustado que tengan una refrendación presupuestaria de parte de finanzas.

Sr. Cristian Brown, Director de SECPLAC: Ese acto ocurre cuando firmamos el convenio, ahí nosotros hacemos una preobligación y ahí tomamos nuevamente un acuerdo de concejo para el aporte definitivo, primero tenemos que salvar la etapa de postulación.

Sr. Cortez: Buenos días, primero esta sensación de trabajo de cambio de periodo, creo que nosotros debemos hacer hasta la última sesión de concejo la normalidad absoluta, el año 2021 va hacer un año bastante singular en definitiva el nuevo gobierno va a sumir la mitad del año, va a tener que jugar con la cancha rayada, respecto a los PMU estamos frente a un proceso administrativo justamente para continuar avanzando en un proceso de postulación, el cual podemos frenar o apoyar, a mi entender el año 2020 a acrecentado algo compleja que es para esta administración con la falta de participación en la construcción de políticas públicas, me parece que suspender los procesos participativos fue una señal, reducir los gastos a las organizaciones comunitarias fue una señal, y el día de hoy decidir parte del PMU sin tener una mayor participación también es una señal, yo voy hacerme responsable yo voy a votar a favor de esta iniciativa entendiendo que votarlo en contra sería retrasar los procesos de postulación.

CON CINCO VOTOS A FAVOR SE APRUEBA ORDINARIO 02 DE FECHA 04.01.2021 DEL DEPARTAMENTO DE SECPLAC PARA LA INICIATIVA DE POSTULACION PROGRAMAS PAVIMENTACION PARTICIPATIVA POR UN MONTO TOTAL DE \$ 512.551.000.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: Ordinario interno N°01 de fecha 04 de enero 2021 de SECPLAC, solicita aprobación iniciativa para ser autorizada y continuar con el proceso administrativo, autorización para crear la iniciativa de inversión en el presupuesto municipal del año 2021 y contratar la modalidad administración directa del proyecto conservación Bosque Temático Parque deportivo Municipal, por un monto \$55.907.320.

Sr. Cristian Brown, Director de SECPLAC: Es breve, no es una obra compleja mas que nada contar jornales y supervisores para realizar un trabajo, son 3 meses de hermoseamiento del Parque Temático, al ingreso al Parque, vamos a conformar un sector de estacionamiento, circulación con solerías, polvo roca, se va a instalar inmobiliario, basureros, vamos a hacer un mejoramiento del



cierre del vivero y una limpieza por el borde del río, se van a contar 12 jornales por 3 meses y tres personas que van a colaborar en lo que es compra de insumos y supervisión en terreno, es administración directa.

Sr. Hernández, Presidente subrogante: Un par de consultas, especificar que efectivamente poner el adocreto o el hormigón tiene que cumplir la norma de accesibilidad universal, por otro lado hay equipamiento inmobiliario, basureros, bancas, cierre perimetral viveros, entre otras cosas, la gente a veces cuestiona un poco poner tanto adocreto o cemento, pero tiene que ver con ser una comuna amigable que fomente la movilidad de gente que tenga situación de discapacidad, lo otro, ¿porque es administración directa, porque no es licitación pública?

Sr. Cristian Brown, Director de SECPLAC: Porqué en algún minuto estando en pandemia decidimos en conjunto con la administración y el alcalde, generar empleo o liderar financieramente al municipio de algunos gastos.

Sr. Cortez: Bueno, insisto que acá tenemos que hacernos parte respecto a la decisiones y eventuales juicios que se puedan realizar, entiendo que la estrategia de generar empleo ha sido una estrategia que nosotros concordamos, justamente no llevar estos procesos de licitación creo que es concordante con aquello, las construcciones menores, las veces que se ha hecho las licitaciones no se ha conseguido el objetivo, que exista contratación de mano de obra local, nosotros tenemos que estimular la economía local, yo voy a sumir el costo de esto, porque entiendo que es una estrategia, busca que esos dineros queden en la comuna.

CON CINCO VOTOS A FAVOR SE APRUEBA ORDINARIA 01 DE FECHA 04.01.2021 DEL DEPARTAMENTO DE SECPLAC PARA INICIATIVA DE INVERSION Y CONTRACION DIRECTA POR UN MONTO DE \$55.907.320. DE PROYECTO HERMOSEAMIENTO PARQUE TEMATICO EN INGRESO AL PARQUE MUNICIPAL.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: Ordinario N°61 de Renta y Patente de fecha 30 diciembre 2020, donde solicitan pronunciamiento de patentes MEF diurno y nocturno a nombre de Gloria Figueroa Victoriano en calle Urrutia #61.

También esta el Ordinario N°62 con la Patente MEF restaurante diurno y nocturno a nombre de Lucia Robles Belmar en playa negra Caburgua.

Ordinario N°63, Patente agencia de Viña Industria de Licores a nombre de Adolfo Sepúlveda queda en O'Higgins #415.

Sr. Cortez: Bueno, quisiera señalar dos cosas, conozco dos locales que están enviando, han sido procesos dilatados, la función de Gloria Sanzana y Clemente Carrasco han tenido una sobre carga de trabajo importante, pero han estado saliendo con los tiempos adecuados, yo voy a aprobar favorablemente los tres solicitud de patente y quiero solicitar que en esta sesión de concejo se apersone Juan Antonio Ulloa para que nos de un estado respecto a los permisos temporales. Además solicitar un informe respecto a la proyección de recaudación por conceptos de patentes en general y recaudación por concepto de permisos temporales.

CON CINCO VOTOS A FAVOR SE APRUEBAN ORDINARIO DE RENTA DE PATENTEN N°62 PATANTE MEF DIURNO Y NOCTURNO A NOMBRE DE LUCIA ROBLE BELMAR, N°61 PATENTE MEF

RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO A NOMBRE GLORIA FIGUEROA VICTORIANO, N°63 PATENTE
AGENCIA DE VIÑA INDUSTRIA DE LICORES A NOMBRE DE ADOLFO SEPULVEDA.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: Hay una presentación N°64 donde se hizo llegar todo el rol de patentes de Alcoholes correspondiente al primer semestre 2021, los señores concejales que tienen familiares solicitando renovación de patente de alcoholes se deben abstenerse en las patentes de alcoholes que le afecta.

CON CINCO VOTOS A FAVOR SE APRUEBA ROLES DE PATENTE DE ALCOHOLES CORRESPONDIENTE AL PRIMER SEMESTRE 2021, SE ABSTIENEN LOS CONCEJALES NATALIO MARTINEZ PATENTE A NOMBRE DE SANDRA MARTINEZ Y OMAR CORTEZ EN PATENTE DE HERMINDA QUINTANA.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: Ordinario N°51 de fecha 30 diciembre 2020, viene firmado por el señor Hernán Raasch, donde solicita aprobación de funciones de profesionales contratados a honorarios para cumplir con los programas. Da lectura al documento.

Sr. Inzunza: Bueno, esta súper claro las funciones de acuerdo a la ley para poder cumplir las metas y la atención de salud a nuestros vecinos, respecto a difusión y comunicación del departamento salud se habla de un profesional es decir un periodista, queda amplio el término profesional que sea más preciso eso.

Sr. Hernán Raasch, Director de Salud (s): Buenos días, es profesional AFIN quizás faltó poner el área, son funciones de continuidad funcionarios que venían del año anterior es la profesional del área que trabaja esa área de comunicaciones, ella es Socióloga.

Sr. Cortez: Saludar, quisiera tener noticias respecto a la movilización, se finalizo volvimos a la normalidad.

Sr. Hernán Raasch, Director de Salud (s): Finalizo la última semana de diciembre, e informamos que el día 4 se retoman las atenciones en esta nueva normalidad.

Sr. Cortez: La conformación de esta estructura del departamento de salud para la atención primaria y salud familiar esta dentro de una estructura aceptable y coherente, esta aprobada en base a la práctica así yo voy a probar.

CON CINCO VOTOS A FAVOR SE APRUEBA SOLICITUD DE FUNCIONES CONTRATO DE HONORARIOS DEL ORDINARIO N°51 DEL DEPARTAMENTO DE SALUD.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: Queda un documento de ordenamiento en el sector de Quelhue da lectura al documento.

Sr. Hernández: Que nos hagan llegar esa carta a nosotros y que le den respuesta a la gente, más letrero de reducción de velocidad, o algo, pero denle respuesta a la gente.



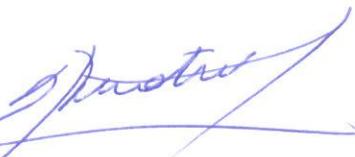
Sr. Inzunza: Agradezco que haya mencionado los vecinos que firman que son todos residentes del sector, yo los respaldo plenamente a todos los vecinos, muchos conductores no respetan las velocidades y tampoco respetan o manejan sin importar lo que haya a sus alrededores, hay gente que no tiene respeto y la única forma de hacerlos entender es con señaletica y quizás lomo toro dentro de la legalidad y darles una respuesta a los vecinos.

Sr. Cortez: Ha sido un año bien complejo respecto a la unidad de tránsito, primero las condiciones sanitarias la reestructuración de algunos profesionales y de la tarea que tenían que sacar adelante, del ordenamiento, recaudación, formalización de procesos administrativos como sacar una licencia, no ha sido un año fácil, pero en ese sentido me parece que estos temas debieran tener un cause administrativo más fluido, tenemos una serie de caminos interno que por falta de vichufita, tampoco se está realizando, me gustaría tener que nos informe el director Axel Brink respecto a cuales son las solicitudes que tiene a la espera, cuales son las que ha resuelto favorablemente o negativamente y si tiene un nudo crítico, pero lo que no logro entender que muchas veces esta situaciones se dilaten un mes o dos meses, o mas en responderle a los vecinos, es prudente que Don Axel Brink nos de cuenta del estado de reductores de velocidad.

Sr. Rodrigo Ortiz Administrador Municipal: respecto a los lomo de toro, ustedes saben que para ciertos sectores requiere autorización de otras instituciones, en el ámbito urbano tenemos una conversación y un levantamiento que se está haciendo con transito para presentar un proyecto vía SECPLAC, de mejoramiento urbano y poder dotar aquellos espacios que son de mayor necesidad dentro de nuestra competencia, el resto paso por autorizaciones que ya hemos pedido, camino internacional, variante internacional, y lo que paso camino al volcán que fue un requerimiento que hizo el ministerio y que nosotros observamos oportunamente.

Sr. Martínez: Lo mismo que paso tiempo atrás con la electrificación rural, creo que seria bueno hacer una reunión con el director de vialidad, yo he estado comunicándome con el SEREMI no he tenido respuesta de algunos proyectos que la gente me esa preguntando, no se han hecho reuniones participativas de proyectos que son emblemáticos, y no se saben cuando se van a empezar que va a pasar y eso la gente pregunta, segundo esta carta es muy atendible y creo con la misma valides tenemos que reenviarla a la dirección de vialidad, ese camino Quelhue es administración directa de Vialidad, es necesario ver las partes donde vive la gente ver tema lomo toro, es responsabilidad de ellos, es un tema bien complejo.

Sr. Hernández, Presidente subrogante: Primero me refiere al paso de cebra puente viejo, sector El Claro, hace dos meses hice llegar a la mesa del concejo que tenia que ver con la demarcación de los pasos de cebra y otros impactos viales que iban a producir más accidentes, al día de hoy todavía no están reparados esos pasos de cebras, son 26 pasos de cebras, a raíz de eso, se me informo que si algunos son amparados con la dirección de transito y abalados por vialidad, pero eso hay que tratar de informar, por otro lado llego una solicitud de los vecinos sector pasaje el Sol, para hacer un paso de cebra, lo que me llama a atención que los vecinos van a poner la pintura y a mi llama la atención que sean los vecinos quien tiene que poner la pintura, sabemos que estamos en un momento álgido que no es fácil, pero por otro lado tiene que ver con la responsabilidades, si el paso de cebra se puede hacer ahí, perfecto, si los vecinos son lo que van a poner la pintura en caso de que exista un accidente y ese paso de cebra no tuviera que haberse hecho ahí, quien va hacer responsable, los vecinos, corresponde o no este paso de cebra, y lo que creo que no corresponde que los vecinos tengan que pagar la pintura.



Sr. Rodrigo Ortiz Administrador Municipal: Cuando los vecinos pidieron este paso de cebra se les informo que por razones presupuestarias teníamos que esperar poder adquirir pintura, iba a depender un poco de como se comportaba el presupuesto, los vecinos dijeron que les interesaba que se hiciera lo antes posible y que ellos estaban dispuestos a colocar pintura, pero no podemos llegar y poner un paso de cebra, tiene que haber un análisis, el compromiso fue es pintar sobre la calzada la palabra lento.

Sr. Hernández, Presidente subrogante: Nosotros hemos traído a la mesa históricamente de como se debe fiscalizar la proliferación de vivienda en distintos caminos, hoy no solamente la recta entre pasarela Quelhue hasta llegar antes de la subida de piedra, el corredor Quelhue-Carhuell, es una pista de carrera son casi 2km de recta, eso obedece también a que gran parte de los vecinos han ido creciendo en construcciones en sectores que antes no eran tan así, no solo en verano, si no en invierno es una ruta de alto tráfico, pero nosotros hemos manifestado en esta mesa hablando de un loteo que se quiere hacer en el sector Relicura, donde hay una molestia grande de los vecinos porque se esta construyendo sobre un humedal, van a generar poblaciones, que hoy día se levante polvo y que ojala pongamos lomo de toro y ojala cuando se pavimente no se mate ningún vecino se debe trabajar con tiempo, debe haber un plan comunicacional importante de concientizar a los vecinos, catastrar quien vive ahí, tratar de parar los loteos irregulares.

Sr. Rodrigo Ortiz Administrador Municipal: Tenemos un equipo puntual de fiscalización que esta haciendo un trabajo en terreno y ha tenido bastante buenos resultados, no le vamos a sacar la responsabilidad de estar fiscalizando, controlando e infraccionando aquel que este comercializando y construyendo informes irregulares.

Sr. Cortez: Tengo una correspondencia que se tocó acá lleva alrededor de dos meses o mas solo quiero reiterar que nos informaran de las decisiones concretas la directora de Medio Ambiente, respecto a Cristo Carhuell, Don Luis Avilez presidente de la comunidad indígena más Don Víctor Castillo han estado insistiendo respecto a esta situación, y no hay respuesta. Que les respondan a los vecinos.

Sr. Nicolás Zarzosa, Jefe de Gabinete: Vamos a solicitar para el próximo concejo que informe de la situación actual o hacerles llegar un documento.

Sr. Cortez: Mi molestia respecto a ciertos plazos, me parece que se ha comprometido aquí los últimos dos meses la participación de la Unidad del medio ambiente respecto al tema de reciclaje esto era previo a las ordenanzas y normativas, para vincularlo con el trabajo que están haciendo los privados, pero eso no paso, ahora vamos a dilatar esta situación una semana más, siendo que esto se dijo un mes y algo atrás, alguien me explique que pasa, cualquier cosa que diga pareciera que fuera algo personal con la directora, cosa que no es así.

PUNTOS VARIOS:

Sr. Hernández: Primero, todos los caminos que están con la global de Vialidad y que días deben pasar o en que semana deben pasar, para sus distintas reparaciones.



Segundo, en el sector Estadio, hay tres luminarias que están en pésimas condiciones apagadas, si es posible que las reparen.

Por último, que pasa con el pago, donde fue a dar el dinero, si entregaron o no la empresa vinculada al Señor Martabid de los conceptos publicitarios que alguna vez discutimos en esta mesa, que me informen.

Sr. Inzunza: Primero, respecto a los recursos por avenimiento que logramos en algún minuto con la inmobiliaria Martabid, tiene que ver con 90 millones de pesos, hay una resolución y un fallo de resolución, me gustaría saber al respecto.

Sr. Rodrigo Ortiz Administrador Municipal: Fueron ingresados esos recursos el cual vino ayudar el déficit que tenemos.

Segundo Punto, existió en los Arrayanes en la calle 3 un incendio que afectó a Don Carlos Godoy el cual el municipio hizo el compromiso con Don Carlos Godoy en realizar un retiro de escombros, cosa que hasta el minuto no se ha cumplido, ojalá retomar esta situación o darle alguna explicación al vecino.

Tercer punto, preguntar si este año 2021 se va a autorizar el funcionamiento de las algunas ferias rurales de vendedores campesinos, como lo teníamos en otros años, si existen otras solicitudes y si están pensadas en autorizarlas.

Sr. Martínez: Mi primer punto, en relación a la basura, estuve visitando varios sectores de nuestra comuna, camino Paillaco en el cruce hay un contenedor como mucha basura, segunda faja por candelaria el aumento de turistas y visitantes han aumentado bastante el tema de la basura, acá en los jardines el claro, la gente tiene claro los días que pasa el camión, pero ayer no pasó, vecinos de la Valdez también me escribieron, ayer no pasaron recogiendo la basura, hubo una modificación de los horarios.

Ver el tema también de hermoseamiento que debe tener Caburgua de la avenida que llega hacia playa negra, es importante hacer una planificación este año y hermoseamiento, es importante.

Una reunión participativa sobre la terminación del asfalto Cristo-Carhué, he tratado de comunicar con gente del MOP, con Ximena Isla y el Alcalde, pero no he tenido respuesta de inicio de este proyecto, cuanto va a demorar que fecha lo van a hacer, los vecinos quieren saber ojalá darles respuesta a los vecinos.

Lo otro, ver el tema de un vecino que vive en Ancapulli, Eduardo Cariman el tiene problema con un puente que se cayó, si se le puede ayudar el vecino coloco materiales, pero le falta la maquinaria.

Sr. Gallardo: Se hizo la gestión ante Vialidad respecto a las tachas que está en la entrada de Arrayanes, pero resulta que hasta la fecha de hoy no se han sacado, sería bueno hacerle el seguimiento y acelerar el proceso, se puede producir un accidente.

Sr. Cortez: reiterar respecto a las presentaciones a la afectación medio Ambiental del sector Cristo Carhué.



El día de ayer recibí una denuncia en el sector correntoso donde se realizan las actividades Canyoning, Don Sergio Zacarías del departamento de Turismo se apersono ayer, pero pudo levantar un informe donde hay una modificación del cauce, hay un privado que esta realizando una laguna privada, que se hagan las denuncias correspondientes.

La semana anterior, me entregaron informe sobre el funcionamiento estructural y el financiamiento del programa de vivienda, es una presentación de 13 diapositivas en el cual antecedentes duros vienen muy pocos, no viene nada respecto al financiamiento, no sabemos cuáles son las líneas de financiamiento, honorarios, contratos, condiciones de flujo de recursos, no esta en el informe, segundo hay algunas descripciones de los cargos, pero tampoco se señala las metas que debe riera tener cada uno, se entrega los porcentajes de los objetivos que se han cumplido durante el año 2020, solo se hace mejoramiento de vivienda en comparativo en construcciones de sitio propio o a proyectos a través de algunos decretos, este concejal solicita que a través de un informe en una presentación Power Point me entreguen las líneas de financiamiento de las personas que trabajan en la oficina de vivienda, funciones y metas de cada uno, quiero conocer la cantidad de recursos gestionados por la Unidad de Vivienda.

Seguir dilatando el proceso de una comisión que al presidente titular Carlos Barra en muchas ocasiones lo dilata, no le gusta, pero hoy día tenemos la oportunidad entre estos 5 concejales de primero zanjar la comisión de Hacienda, segundo reaccionar la comisión de Deporte, el concejal Matus ha dejado en vacancia.

Sr. Hernández, Presidente subrogante: Bueno, primero en relación que me compete como Presidente del Concejo (S), me parece absolutamente pertinente que debe existir una comisión de Hacienda sobre todo en este nuevo periodo que viene, además reafirmar todas las comisiones que están al debe, solamente reflexionar de la responsabilidad que nos compete, hoy día en esta mesa esta coja, no esta el Alcalde y falta un concejal, somos mayoría pero falta gente que pueda emitir su juicio, deberíamos reo yo, en vez de decidirlo ahora esperemos que se agregue el nuevo concejal y que este el alcalde presente, por otro lado seria pertinente que la observa el próximo concejo que llegue, discutamos esto en el próximo concejo.

ACUERDOS:

1.- CON 5 VOTOS A FAVOR Y LAS OBSERVACIONES DE LOS CONCEJALES CRISTIAN HERNANDEZ Y JULIO INZUNZA SE APRUEBA ACTA N°161 DE FECHA 29.11.2020.

2.- CON CUATRO VOTOS A FAVOR SE APRUEBA MANTENER LA DIETA DE LOS CONCEJALES POR TODO EL 2021, SE ABSTIENE EL CONCEJAL CORTEZ YA QUE ES POCO ETICO VOTAR SIENDO JUEZ Y PARTE.

3.- CON CINCO VOTOS A FAVOR SE APRUEBA ESCALAFON MERITO DEL AÑO 2021 DE LOS FUNCIONARIO MUNICIPALES DE PLANTA Y CONTRATA QUE RIGIRA HASTA EL 31 DE DICIEMBRE 2021.



4.- CON CINCO VOTOS A FAVOR SE APRUEBA ORDINARIO 02 DE FECHA 04.01.2021 DEL DEPARTAMENTO DE SECPLAC PARA LA INICIATIVA DE POSTULACION PROGRAMAS PAVIMENTACION PARTICIPATIVA POR UN MONTO TOTAL DE \$ 512.551.000.

5.- CON CINCO VOTOS A FAVOR SE APRUEBA ORDINARIA 01 DE FECHA 04.01.2021 DEL DEPARTAMENTO DE SECPLAC PARA INICIATIVA DE INVERSION Y CONTRACION DIRECTA POR UN MONTO DE \$55.907.320. DE PROYECTO HERMOSAMENTO PARQUE TEMATICO EN INGRESO AL PARQUE MUNICIPAL.

6.- CON CINCO VOTOS A FAVOR SE APRUEBAN ORDINARIO DE RENTA DE PATENTEN N°62 PATANTE MEF DIURNO Y NOCTURNO A NOMBRE DE LUCIA ROBLE BELMAR, N°61 PATENTE MEF RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO A NOMBRE GLORIA FIGUEROA VICTORIANO, N°63 PATENTE AGENCIA DE VIÑA INDUSTRIA DE LICORES A NOMBRE DE ADOLFO SEPULVEDA.

7.- CON CINCO VOTOS A FAVOR SE APRUEBA ROLES DE PATENTE DE ALCOHOLES CORRESPONDIENTE AL PRIMER SEMESTRE 2021, SE ABSTIENEN LOS CONCEJALES NATALIO MARTINEZ PATENTE A NOMBRE DE SANDRA MARTINEZ Y OMAR CORTEZ EN PATENTE DE SRA. HERMINDA QUINTANA.

8.- CON CINCO VOTOS A FAVOR SE APRUEBA SOLICITUD DE FUNCIONES PARA CONTRATACION A HONORARIOS DEL ORDINARIO N°51 DEL DEPARTAMENTO DE SALUD.

SE LEVANTA SESION 12:58 HRS.



GLADYS MATUS PANGUILEF
SECRETARIA MUNICIPAL

CRISTIAN HERNANDEZ SCHMIT
PRESIDENTE SUBROGANTE



MUNICIPALIDAD DE PIJON
SECRETARIA MUNICIPAL

